



OFFPA N° 44072

Modifica Resolución Exenta N°4758 de fecha 29.09.2014 que modifica Resolución exenta N°7186 de fecha 13.12.2013, la cual adscribe a proyecto modalidad CNT "Villa El Molino I", correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

005795 19.10.2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- b) La Resolución Exenta N° 4758 (SERVIU R.M.) de fecha 29.09.2014, que modifica la Resolución Exenta N°7186 (SERVIU R.M.) de fecha 13.12.2013, la cual adscribe a proyecto modalidad CNT "Villa El Molino I", correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Resolución Exenta N° 4758 (SERVIU R.M.) de fecha 29.09.2014 que modifica la Resolución de Adscripción del proyecto "Villa El Molino I", código 97781, presenta errores en el cuadro y en el monto de subsidios nominales del proyecto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 4758 (SERVIU R.M.) de fecha 29.09.2014, en el sentido de reemplazar el cuadro inserto en el resuelvo N° 2, por el siguiente:

N°	Nombre Proyecto	Código Umbral	Tipología	N° Familias	Comuna	Subs. Base (UF)	Subs. Altura (UF)	Subs. Grupo Fam (UF)	Subs. Discap. (UF)	Subs. Premio Ahorro (UF)	Ahorro
1	Villa El Molino I	97781	CNT	160	Buín	93.280,00	0,00	70,00	0,00	4.000,00	4.800,00

- 2. Reemplácese en el resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N° 4758 (SERVIU R.M.) de fecha 29.09.2014, el guarismo "97280" por "97350".



Modifica Resolución Exenta N°4758 de fecha 29.09.2014 que modifica Resolución exenta N°7186 de fecha 13.12.2013, la cual adscribe a proyecto modalidad CNT "Villa El Molino I", correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

3. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 4758 (SERVIU R.M.) de fecha 29.09.2014, mantienen su total validez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

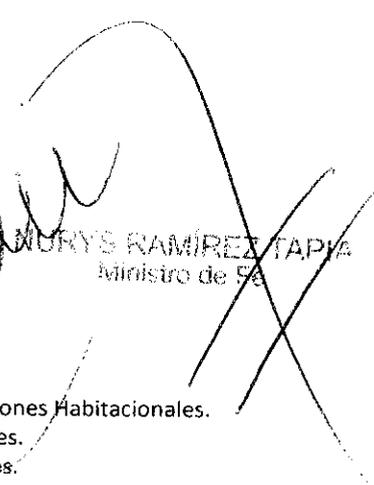

 DIRECTOR ROBERTO PIZARRO SALDIAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



NT/B/PCP/MJBM/GFC/ZBS
 TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.




 MURY'S RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de SA

NO AFECTA PRESUPUESTO
 Ma. Elena González
 09 OCT 2015
 Subdepartamento de presupuesto
 Subdirección de Finanzas